



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 17 OCT 2016

RES. DECECO N° 917.16

Expte. N° 6730/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 307/16, por medio de la cual se designa a la Traductora RAQUEL ALEJANDRA ORTÍZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Inglés I" de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

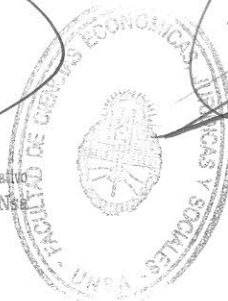
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Agosto de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Traductora RAQUEL ALEJANDRA ORTÍZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Inglés I" de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate, **hasta el 31 de Julio de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Administración Extensión Cafayate (Pje. César Fermín Perdiguero N° 50 E.E.T. 3142 - Localidad de Cafayate - Salta), a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa
Dr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa